

Resolución Administrativa de la Gerencia General Del

Poder Judicial

N° 006-2018GG PJ

Lima, 09 ENE. 2018

VISTOS:

El Oficio N° 4642-2017-PP-P-PJ, de fecha 11 de diciembre de 2017, emitido por la Procuraduría Pública del Poder Judicial y el Memorándum N° 2676-2017-GRHB-GG-PJ, de fecha 28 de diciembre de 2017, emitido por la Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar de la Gerencia General del Poder Judicial.

CONSIDERANDO:

Que, en virtud a la Directiva N° 05-2010-GG-PJ, denominada "Normas para el Reconocimiento del Pago de Encargaturas a los Servidores del Poder Judicial sujetos al Régimen Laboral de la Actividad Privada", la misma que permite a nuestra Institución lograr que el pago por encargatura se efectivice de manera equilibrada a los trabajadores que realizan de manera temporal funciones de mayor responsabilidad al cargo que ostentan, garantizando la continuidad de los servicios que brinda el Poder Judicial en todas sus instancias.

Que, mediante Oficio N° 4642-2017-PP-P-PJ, la Procuraduría Pública del Poder Judicial solicita tramitar las encargaturas del personal adscrito a la Procuraduría Pública, contratados bajo el Régimen Laboral de la Actividad Privada del Decreto Legislativo N°728 a plazo indeterminado.

Que, toda acción de personal en el Poder Judicial, se realiza en plaza vacante y presupuestada; entiéndase por plaza presupuestada al cargo contemplado en el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) que cuente con el financiamiento debidamente previsto en el Presupuesto Institucional dentro del Grupo Genérico de Gasto 1, "Personales y Obligaciones Sociales", conforme al Presupuesto Analítico de Personal (PAP) de la Entidad.

Que, mediante Memorándum N° 2676-2017-GRHB-GG/PJ, la Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar, manifiesta que habiéndose revisado el perfil académico del personal propuesto, se precisa que los trabajadores cumplen con el perfil requerido para los cargos propuestos, de acuerdo a lo establecido en el documento denominado "Perfiles de Cargos de los Trabajadores del Poder Judicial sujetos al Régimen Laboral de la Actividad Privada" aprobado mediante Resolución Administrativa N°381-2012-GG-PJ, por



*Resolución Administrativa de la Gerencia General Del
Poder Judicial*

N°006-2018CG PJ

lo que, contando con la opinión favorable de dicha Gerencia, corresponde emitir el acto administrativo correspondiente.

De conformidad con las facultades conferidas a la Gerencia General del Poder Judicial, mediante la Resolución Administrativa del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial N°278-2011-CE-PJ de fecha 08 de noviembre de 2011, y sus modificatorias aprobadas mediante las Resoluciones Administrativas N°s 225-2012-CE-PJ, 149-2014-CE-PJ y 251-2016-CE-PJ, de fechas 12 de noviembre de 2012, 30 de abril de 2014 y 05 de octubre de 2016, respectivamente.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR, las encargaturas de los trabajadores contratados bajo el Régimen Laboral de la Actividad Privada del Decreto Legislativo N°728 a plazo indeterminado, adscritos a la Procuraduría Pública del Poder Judicial, conforme al detalle y condiciones establecidas en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR, la presente Resolución Administrativa a la Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar, a la Procuraduría Pública del Poder Judicial y a los interesados para los fines pertinentes.

Regístrese y cúmplase.



INDIRA CAMACHO MIRANDA
GERENTE GENERAL
PODER JUDICIAL



ANEXO I
RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA GERENCIA GENERAL DEL PODER JUDICIAL
N.º 006-2018-GG-PJ

DATOS TITULAR				DATOS ENCARGATURA						
N.º DE PLAZA	CARGO	DEPENDENCIA	RÉGIMEN LABORAL	APELLIDOS Y NOMBRES	N.º DE PLAZA	CARGO	BÁSICO	DEPENDENCIA	INICIO	TERMINO
005302	ANALISTA II	PROCURADURÍA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL	728 IND.	SULLON TORRES ALICIA	004987	COORDINADOR I	3402.00	PROCURADURÍA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL	01/01/2018	31/03/2018
008152	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	PROCURADURÍA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL	728 IND.	OCAÑA REYES HILDA	005302	ANALISTA II	2102.00	PROCURADURÍA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL	01/01/2018	31/03/2018
006299	AUXILIAR ADMINISTRATIVO II	PROCURADURÍA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL	728 IND.	BERNAL RIDIA WILFREDO	008152	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	1702.00	PROCURADURÍA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL	01/01/2018	31/03/2018
027382	ANALISTA II	PROCURADURÍA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL	728 IND.	SALINAS LOBATON CLARA VICTORIA	005306	COORDINADOR I	3402.00	PROCURADURÍA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL	01/01/2018	31/03/2018
006412	TECNICO ADMINISTRATIVO II	PROCURADURÍA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL	728 IND.	MASIAS VALENCIA RAQUEL JACQUELINA	027382	ANALISTA II	2102.00	PROCURADURÍA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL	01/01/2018	31/03/2018
006420	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	PROCURADURÍA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL	728 IND.	REVILLA HORNA JUAN FERNANDO	030236	ANALISTA II	2102.00	PROCURADURÍA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL	01/01/2018	31/03/2018
005646	TECNICO ADMINISTRATIVO II	PROCURADURÍA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL	728 IND.	PAUCAR MANTILLA YONE ANDRES	005607	ANALISTA II	2102.00	PROCURADURÍA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL	01/01/2018	28/02/2018
006246	TECNICO ADMINISTRATIVO II	PROCURADURÍA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL	728 IND.	GUERRERO ALARCON SONIA ANGELA	006419	ANALISTA II	2102.00	PROCURADURÍA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL	01/01/2018	31/03/2018
007056	TECNICO ADMINISTRATIVO II	PROCURADURÍA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL	728 IND.	ARAUJO TORRES GIOVANNA	005305	ANALISTA II	2102.00	PROCURADURÍA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL	01/01/2018	04/02/2018
006506	AUXILIAR ADMINISTRATIVO II	OCMA - UNIDAD DE DESARROLLO	728 IND.	OCHOA PAREDES RICHARD	007056	TECNICO ADMINISTRATIVO II	1302.00	PROCURADURÍA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL	01/01/2018	04/02/2018

